



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
N.- 19/15**

Fecha: Quito 21 de diciembre de 2015

INSTALAN LA SESION: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros; Arq. Diego Urresta De la Rosa, primer vocal docente principal; Arq. Sonia Moreno Torres, segunda vocal docente principal. Adicionalmente asisten; Srta. Carla Estefanía Macas, vocal estudiantil principal; señorita Camila Ulloa, vicepresidente Asociación Estudiantes y Arq. Alfonso Aguilar, Presidente de la Asociación de Docentes (E). Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 10h43 y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 18 de diciembre del 2015, mismo que se aprueba.

Por Secretaria se comunica que el señor Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del instituto de Investigación y Posgrado, no puede asistir, por estar integrando el tribunal para recibir un Grado Oral.

De igual manera, justifica la ausencia del señor ingeniero Ricardo Paucar ñacato, Presidente de la Asociación de Docentes.

PRIMER PUNTO

Aprobación del acta N.- 18/15 de 2 de diciembre del 2015.

Se **aprueba** el acta sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO

Conocimiento del oficio 463 SFAU-2015 relacionado con el informe sobre la asistencia del Arq. Eduardo Bolívar Paute Calle.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científico, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 19/2015
Página N.- 2

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

Acoger el informe presentado por el señor Secretario Abogado y se proceda a notificar a la Dirección de Talento Humano, sobre el particular.

TERCER PUNTO

Conocimiento del oficio 492-SFAU-2015 del 17 de diciembre del 2015 relacionado con el pedido formulado por el docente Fernando Puente y oficio CC-FAU-N 009.

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger la solicitud presentada por el docente señor arquitecto Fernando Puente, que desea realizar sus estudios de estancia de investigación y capacitación en la Universidad de Lieja, Bélgica, con licencia con sueldo y **dispone** se envíe al Honorable Consejo Universitario, para su conocimiento y resolución. Con copia al señor Economista Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo Unidad de Gestión.

CUARTO PUNTO

Conocimiento del Memo UTE-FAU N.- 0372 de 25 de noviembre del 2015, relacionado con los estudiantes Tanya Aracely Banda Molina, Myrian Lorena Pulupa Churchir, Henry Kevin Villacis Sánchez, Vladimir Antonio Narváez Sarango y Vicente Fernando Tingo Sosa.

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Acoger el informe presentado por la arquitecta María Isabel Orquera MSc., Coordinadora de la Unidad de Titulación Especial F.A.U; y
- b) Ratificar que los señores y señoritas estudiantes Tanya Aracely Banda Molina, Myrian Lorena Pulupa Churchir, Henry Kevin Villacis Sánchez, Vladimir Antonio Narváez Sarango y Vicente Fernando Tingo Sosa procedan a registrarse en la plataforma de titulación, acogiendo lo constante en oficio N.- 95 DGA de 23 de noviembre del 2015.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 19/2015
Página N.- 3

QUINTO PUNTO

Varios

A las 11h08 ingresa a la sala de sesiones la arquitecta Blanca Proaño Barahona, Subdecana y miembro del Organismo.

A.- Conocimiento del oficio N.- 1861-P de 4 de diciembre del 2015, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta, Procurador (E), relacionado con la designación de Ayudantes de Cátedra e Investigación sin sueldo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Disponer que el señor arquitecto Diego Urresta De la Rosa, elabore un instructivo para normar las practicas pre profesionales, considerando a la arquitecta Sonia Morcno, como asesora, y
- b) Posteriormente se procederá al análisis jurídico del citado documento.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h03, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el Secretario que Certifica.

B.- Planteamiento formulado por la señorita Camila Ulloa, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes

El Consejo Directivo por unanimidad **resolvió:**

- a) En vista que el Ing. MSc. Eduardo Torres C, no ha cumplido con lo acordado en la reunión mantenida con el señor Decano y Secretario de la Facultad, para que proceda a comunicar a los alumnos lo dispuesto en el artículo 6, Valoración de los componentes, constante en el Reglamento para Evaluación Estudiantil, aprobado el 3 de abril del 2012 y que no ha sido observado por el señor Docente, se procede llamarle la atención;
- b) Recordar a todos los docentes y señores y señoritas estudiantes lo dispuesto en el Reglamento para Evaluación Estudiantil, en lo referente a la Valoración de componentes;

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora e la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, académicos con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 19/2015
Página N.- 4

- c) Disponer que todas las quejas que sean formuladas por los señores y señoritas estudiantes, relacionadas con atrasos o faltas de los Docentes, sean canalizadas a través del señor Secretario Abogado;
- d) Disponer que todas las quejas que sean formuladas por los señores y señoritas estudiantes, relacionadas con la parte académica, deberán ser canalizadas por la señora Subdecana, y
- e) Todas las quejas que se formulen en contra de los señores Docentes, serán conocidas y resueltas por el Consejo Directivo.

C.- Conocimiento del oficio CC-FAU N.- 008 del 22 de diciembre del 2015, relacionado con el Convenio de la Universidad Central del Ecuador con la Politécnica de Madrid.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Acoger el informe presentado; y
- b) Disponer que se continúe con el trámite, para conocimiento y aprobación del señor Rector.

D.- El señor Decano expresa los mejores deseos de ventura, paz y prosperidad al personal a los señores y señoras Docentes, señores y señoritas estudiantes y personal administrativo y trabajadores de la Facultad.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h03, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el Secretario que Certifica.


Arq. Danny Bonilla Urbina
DECANO


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en las campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.